

El establecimiento de las pautas de visita del padre no custodio en el proceso de separación familiar

GEMMA PONS SALVADOR
Departamento de Psicología Básica
Facultad de Psicología,
Universidad de Valencia

1. INTRODUCCIÓN

Cada vez son más las familias rotas en nuestro país. Ésta es una realidad social que los profesionales que nos dedicamos a la familia no podemos obviar. En el proceso de separación familiar todos los miembros de la misma se encuentran involucrados. La separación supone un fuerte evento estresante que requiere que tanto los padres como los hijos se adapten a los cambios que acompañan a la ruptura. Los primeros meses tras la separación suponen el momento más difícil, tanto para los padres como para los hijos, respondiendo a menudo con problemas emocionales y conductuales. La separación de una pareja no empieza ni termina en el momento que lo deciden o que lo llevan a cabo, sino que es todo un proceso de adaptación a la nueva situación.

Todos los profesionales que trabajamos con familias que han sufrido una separación o ruptura, y que vamos a actuar como orientadores, consejeros y/o terapeutas, debemos ser conocedores de algunos aspectos fundamentales que acompañan a la separación, para poder orientar apropiadamente a los padres. Los que conocen a fondo esta

realidad social saben que la mayoría de los cónyuges que se separan no lo hacen precipitada ni caprichosamente, sino tras un duro sufrimiento que concluye en una decisión considerada a menudo como la solución a una situación que suele describirse como insostenible (Pons-Salvador y del Barrio, 1996). Es evidente que la situación se complica cuando la pareja tiene hijos. Una de las tareas más difíciles después de la separación es que los dos padres deben continuar con su parentalidad, sabiendo que, con frecuencia, sólo uno de ellos obtendrá la custodia y el otro tendrá que ajustarse a un régimen de visitas. La mayoría de las veces, estos padres quieren lo mejor para sus hijos, aunque para algunos observadores sólo por el hecho de haberse separado este último deseo pueda parecerles una paradoja.

Por tanto, uno de los primeros problemas que se plantea después de la separación es quién de los padres se va a quedar con la custodia de los hijos y cómo se van a desarrollar las visitas del padre que no tiene la custodia. En España, al igual que ocurre en la mayoría de países, incluso en aquellos con más tradición de divorcio (EE.UU., Suecia, Dinamarca, Reino Unido y Francia), la inmensa mayoría de los niños (85-90 %) quedan a cargo de sus madres. Esto se debe a que tradicionalmente se ha considerado a la madre como más apta para el cuidado de los hijos, asumiéndose una diferenciación de roles dentro de la familia en el que a la mujer se le asocia con el hogar y la crianza de los hijos (Domenech, 1994). Por otro lado, las madres suelen mostrar una mayor disposición para quedarse a cargo de los hijos, a excepción de los padres que han estado conviviendo al menos cinco años con ellos (Salzberg, 1993). Sin embargo, cada vez son más las madres que trabajan fuera del hogar, de modo que el padre también se dedica a las tareas de cuidado del hijo. En los casos en los que el padre dedica más tiempo al cuidado y crianza de los hijos se debería plantear si es conveniente que la custodia la tenga el padre. En investigaciones observacionales sobre familias con hijos de cinco meses de edad, en las que tanto el padre como la madre realizan las tareas de crianza del niño se observa que no se dan diferencias en la calidad de las atenciones y cuidados entre los dos padres (Pedersen, 1981). En las familias donde el padre ha cuidado al hijo prácticamente el mismo tiempo que el dedicado por la madre, el padre no custodio debe mantener una alta frecuencia de contacto con el hijo, desarrollando si es posible algunas de estas tareas cuando está con él.

En la literatura y las investigaciones que se han realizado sobre la adaptación de los hijos a la separación se ha observado que las visitas del padre no custodio constituyen un factor crucial para el buen ajuste psicológico del niño y también para que el padre que no tiene la custodia pueda continuar con su papel de parentalidad. Si bien, y a pesar de que, como indicábamos antes, ambos padres pretenden lo mejor para sus hijos, las visitas suelen ser con frecuencia un tema de conflicto. Esto conlleva a que los estudios realizados sobre los efectos que la frecuencia de visitas del padre no custodio tiene en los niños obtengan

resultados distintos. De esta forma, algunos autores encuentran que el acceso frecuente al padre se asocia a una mejor adaptación psíquica del niño, aconsejándose que el padre continúe manteniendo frecuentes contactos con sus hijos (Hetherington, 1979; Wallerstein y Kelly, 1980; Fine, Moreland y Schwebel, 1983; Peterson y Zill, 1986). Sin embargo, otras investigaciones encuentran que, en ocasiones, una alta frecuencia de visitas provoca en el niño ciertas alteraciones emocionales o de conducta (Kurdek, 1981; Baydar, 1988; Jhonston, Kline y Tshann, 1989; Thomas y Forehand, 1993; Pons-Salvador y Del Barrio, 1995) o simplemente que el padre no custodio influye poco sobre el bienestar psicológico de los niños (Furstenberg, Morgan y Allison, 1987). Los trabajos que encuentran que una alta frecuencia de visitas del padre no custodio produce más desajustes en el niño muestran las dificultades que se encuentran para mantener la continuidad parental después de la separación. Todo ello nos lleva a concluir lo importante que es trabajar con los padres el tema de cómo se van a desarrollar las visitas, haciendo especial hincapié en que se eliminen las relaciones aversivas entre los ex cónyuges, al menos en presencia del niño, y que se regulen las visitas de modo que el niño pueda predecir el momento de la visita organizando su horario (Pons-Salvador y Del Barrio, 1996). Uno de los factores más importantes a tener en cuenta para establecer el régimen de visitas del padre no custodio es la edad de los hijos, tema sobre el que nos vamos a centrar a continuación.

2. EL ESTABLECIMIENTO DE LAS PAUTAS DE VISITAS EN FUNCIÓN DE LA EDAD DE LOS HIJOS

Las visitas del padre que no tiene la custodia no deben ser iguales para todos los niños. Se tiene que realizar una adaptación teniendo en cuenta, sobre todo, el nivel evolutivo del niño. La edad, por tanto, es uno de los factores primordiales a la hora de determinar las visitas. En este sentido, se puede hacer una serie de recomendaciones para establecer las pautas de las visitas que, teniendo en cuenta la edad del niño, le produzcan la menor perturbación psíquica posible. Para la exposición de los recomendaciones vamos a seguir el esquema ofrecido por Hodges en una publicación que realiza sobre la intervención en los hijos de padres separados (Hodges, 1991).

2.1. *Niños desde el nacimiento hasta los 6 meses de edad*

Hasta los seis meses de edad el mantenimiento de rutinas es muy importante para que se produzca un adecuado desarrollo psicofisiológico del niño (Pernoud, 1990). De 3 a 6 meses, el niño necesita mucha atención, un ambiente tranquilo, manifestación de cariño y una estrecha interacción sincrónica y cooperativa entre el niño y su cuidador.

Las visitas no deben interrumpir la habilidad de las dos familias para proveer estas rutinas (Hodges, 1991). Una importante función de las visitas durante este período es facilitar suficientemente el contacto del padre no custodio para que se desarrollen los vínculos afectivos con el hijo. La base del apego de los niños se desarrolla en este momento. Si el vínculo empieza más tarde, éste será más difícil.

Desde el nacimiento hasta los dos meses de edad, los niños se encuentran en un estado de pre-apego, ofreciendo una respuesta social indiscriminada (Bowlby, 1969). Por tanto, a esta edad los niños tienen una necesidad de estimulación social, pero responderán a la estimulación de los adultos que le provean de la misma, sean o no familiares para el niño. Al mismo tiempo el niño va realizando un lento aprendizaje de reconocimiento de los padres o de las figuras que le cuidan. Desde los dos a los seis meses de edad, los niños ya muestran una discriminación en sus respuestas en función de si el adulto que se acerca es o no conocido para él. De esta forma, muestran un alto nivel de respuestas ante las figuras familiares, sonriéndoles y vocalizando más ante ellos. Cuando se acerca un extraño los niños de estos meses pueden responder frunciendo el entrecejo, inspirando fuerte o llorando (Bowlby, 1985).

Teniendo en cuenta las características evolutivas mencionadas, se recomienda que hasta los seis meses de edad las visitas del padre que no tiene la custodia sean frecuentes y breves. Skafte (1985) considera que un contacto diario de unas cuantas horas sería lo aconsejable. Pero quizá éste sea un ideal inalcanzable para algunos padres, ya sea por el trabajo, la incompatibilidad con el padre custodio, etc. En estos casos se recomienda que al menos vea al hijo con la mayor frecuencia posible; Skafte recomendó que no tienen que pasar más de dos días para que se produzca un buen apego. Cuanto mayor sea la frecuencia de visitas del padre no custodio la duración de estas visitas puede ser mayor. Para los niños que sólo pueden ser visitados una o dos veces a la semana la visita no debería exceder de una o dos horas. Los niños visitados cada día o casi a diario pueden desarrollar apegos con el padre no custodio de modo que el niño no reaccionará con inseguridad ante él. Vemos, por tanto, que la recomendación para la visita de los niños hasta los seis meses de edad es la opuesta de la que normalmente ocurre a la hora de pensar sobre la frecuencia versus duración de la visita (Hodges, 1991). Los padres que por los horarios o por sus preferencias realizan una menor frecuencia de visitas habitualmente quieren compensarlo incrementando la duración de las mismas. Sin embargo, esta compensación sería apropiada para los niños en edad escolar pero no para los bebés. En estas visitas se tiene que tener presente que no se deben alterar los ritmos de sueño y alimentación, manteniendo al máximo las rutinas del niño.

A esta edad no se recomienda que se separe al niño bruscamente del padre que tiene la custodia, que suele ser la madre, dado que daría lugar a que el niño tuviera problemas de adaptación a la nueva cara,

tal como puede ser la del padre no custodio. En este sentido, algunos autores consideran que antes de los 30 a 36 meses de edad es importante que el niño no esté mucho tiempo separado del padre que le cuida habitualmente, siendo importante para el buen desarrollo evolutivo del niño la continuidad de la persona con la que ha establecido un fuerte apego (Bentovim y Gilmour, 1981; Dishon, 1985). Por todo ello, a esta edad se debe descartar la posibilidad de que el niño pase días enteros o noches con el padre no custodio, sobre todo sin la posibilidad de ver al padre que le cuida habitualmente.

El lugar donde el niño suele ser atendido o cuidado debería mantenerse. El número de horas de visita también dependerán de las necesidades y habilidades para el cuidado tanto del padre custodio como del no custodio, de modo que las visitas pueden oscilar desde una hora hasta parte del día. La estabilidad o mantenimiento de las rutinas del niño debe incluir el que las visitas sean, en la medida de lo posible, en el mismo momento del día.

2.2. Niños desde los 6 meses a los 18 meses de edad

El verdadero apego a las figuras parentales comienza en torno a los seis meses de edad (Gesell y Amatruda, 1981). Sroufe (1979) destacó que lo más importante para el desarrollo en esta edad es el establecimiento de una relación de apego efectiva, siendo el papel del cuidador el de responder y estimular apropiadamente al niño. La respuesta de ansiedad que los niños manifiestan ante el extraño habitualmente comienza a los 6-7 meses y tiene un pico a los 8-12 meses. Los niños mostrarán aprehensión y gritarán cuando los coge un extraño y se calmarán cuando sean cogidos por una figura parental consistente (Schaffer, 1971). El apego no se limita a la madre, el niño puede vincularse también al padre y al cuidador del niño. Los niños que tienen múltiples cuidadores no manifestarán respuestas tan intensas ante los desconocidos, incluso perdiendo *la ansiedad ante el extraño* que suelen manifestar los que sólo tienen una o pocas personas de referencia.

Asimismo, sobre los 8 meses de edad aparece *la ansiedad de separación*, con un pico entre los 12 y 18 meses, y puede permanecer bastante desarrollada hasta que el niño tenga dos años. Los niños que previamente no mostraron respuestas de ansiedad ante el abandono del padre comienzan a gritar o llorar cuando los padres abandonan la casa. Para niños de 12 a 18 meses, si el padre está presente, la respuesta de separación a la madre puede no aparecer, incluso en presencia de un extraño.

Dadas las reacciones que los niños de 6 a 18 meses tienen hacia los extraños y hacia la separación, la frecuencia y duración de visitas depende en parte del contacto anterior del niño con el padre no custodio. Si este padre ha participado frecuentemente en el cuidado del niño, la frecuencia y duración de la visita puede ser mayor. Si el niño

de esta edad ha tenido poco contacto anterior con el padre no custodio la visita debería ser inicialmente corta y frecuente para aportar una familiaridad y confort al niño. En estas situaciones de poco contacto previo con el niño no se debe interpretar la respuesta de ansiedad del niño hacia su padre no custodio como de desamor, sino como una respuesta evolutiva completamente normal y que cambiará si el padre continúa viendo al hijo.

En la última parte de este período, 13-18 meses, el niño comienza a explorar y aprende a dominar el ambiente (Gesell y Amatruda, 1981). El padre o cuidador debe aportar una base segura para la exploración. Dado que el niño es capaz de andar y comienza a hablar, tanto los padres custodios como no custodios deben aportar un ambiente seguro. La seguridad en el ambiente es un requisito en todo momento, pero se hace crucial tan pronto como cuando el niño empieza el gateo, aproximadamente sobre los 7 meses (Gesell y Amatruda, 1981).

Golstein y Solnit (1984), aconsejando a los padres no custodios, indicaron que los niños menores de 3 años pierdan rápidamente el sentimiento de apego hacia la gente que no ven con frecuencia. Por ejemplo, un niño puede mostrar *ansiedad ante el extraño*, hacia un padre que no ha visto durante varios días. Skafte también recomendó que no pasen más de dos o tres días sin que el padre no custodio visite al niño. Este autor también consideraba que a esta edad los niños ya pueden pasar una noche entera con su padre no custodio, si bien todavía son poco recomendables y deben ser utilizadas sólo en los casos en las que otras consideraciones sean más importantes (por ejemplo, apoyar el apego entre el niño y el padre no custodio o para acomodarse a las largas distancias).

Al igual que para los niños de menos edad, de 6 a 18 meses si la frecuencia de visitas es pequeña, se recomiendan las pequeñas visitas de una a tres horas. Si el contacto es regular y frecuente, el niño puede manejar sin problemas visitas que ocupen la mayor parte del día. El padre no custodio debe tener presente que el niño de esta edad necesita estabilidad, consistencia y familiaridad. La visita funcionará mejor cuando ocurra siempre en el mismo lugar. La frecuencia de visita para el niño debería variar de acuerdo con la sensibilidad del padre no custodio a las necesidades fisiológicas y psicológicas del niño. Los niños necesitan ser alimentados y permanecer con calor y comodidad. La mayoría de los padres reconocen las necesidades fisiológicas de los hijos, pero también hay que tener muy presentes las necesidades psicológicas del niño, que entre otras incluye acariciarle, hablarle, pasearle, cogerle y jugar con él (Pernoud, 1990).

El temperamento del niño puede también determinar a ayudar la frecuencia y duración de las visitas. Un niño fácil puede manejar visitas más flexibles. Un niño de temperamento difícil (llorón, irritable, mal comedor...) puede necesitar una lenta transición para adaptarse a visitas más frecuentes y largas. Algunas veces, cuando los hijos son

difíciles, los padres no custodios encuentran menos reforzante tenerlos, considerando más conveniente que las visitas sean menos frecuentes o más cortas. Sin embargo, el padre custodio puede tener necesidad de desahogo ante un niño de estas características (Hodges, 1991).

2.3. Niños desde los 18 meses a los 3 años de edad

En esta edad la tarea fundamental es la individualización o proceso de separación individual de los padres (Sroufe, 1979). El niño empieza a ser más autónomo, reclama lo que es suyo y distingue entre tú y yo (Gesell, 1991). En este período necesita un apoyo firme por parte de los padres, los cuales tienen que compaginar un equilibrio entre la libertad que le conceden para explorar su ambiente, así como los límites de su comportamiento. A los 18 meses es cuando aparece la conducta *oposicionista* que con frecuencia es considerada como desobediencia, no siendo más que una situación de insuficiente madurez para comprender lo que se le está diciendo, pero a la vez los padres tienen que conseguir que obedezca sobre todo en las áreas relacionadas con la seguridad, autocontrol e interacción social (Hodges, 1991). Desde los 18 meses hasta los 3 años los niños van incrementando la percepción temporal acordándose de la gente aunque no la vea en varios días (pero no semanas o meses). Esto tiene como consecuencia el que los niños puedan tolerar un largo período entre visitas así como visitas más largas. Skafte (1985) recomendaba que los niños de 3 años pueden pasar un día y una noche entera con el padre no custodio, si bien, un fin de semana entero sea todavía demasiado tiempo para esta edad.

Los niños entre 18 meses y 3 años pueden manejar una menor frecuencia de visitas que los niños más pequeños, pero esto no significa que la consistencia y la frecuencia no continúen siendo importantes. A los 18 meses de edad, cuando las visitas se restringen al fin de semana, la visita puede realizarse durante todo un día. Para los tres años, los niños pueden pasar una noche sin que ello les perjudique; sin embargo, todo el fin de semana todavía no se recomienda, e incluso más tiempo puede llegar a perjudicar al niño, por lo que visitas largas durante el período vacacional no son aconsejables. Si bien, estas recomendaciones estarán en función del apego que tenga el niño con su padre no custodio. Los niños que mantienen un buen apego con su padre no custodio pueden pasar de tres a cuatro días con él sin graves problemas, pero los niños que no han tenido un frecuente contacto con este padre (por ejemplo, debido a la distancia geográfica) no deben separarse de su padre custodio durante más de uno o dos días.

En situaciones de visitas largas con el padre no custodio los niños de esta edad no deberían trasladarse lejos. Si el padre no custodio no puede tener un contacto regular sería aconsejable que acudiera a la ciudad donde habita el niño, de modo que el padre custodio pudiera

realizar visitas regulares al niño durante el período que esté con el padre no custodio. En muchos casos, sin embargo, este programa no es económicamente accesible.

2.4. *Niños desde los 3 a los 5 años de edad*

Los niños entre 3 y 5 años tienen que aprender a manejar los impulsos, desarrollar su identificación de rol sexual y desarrollar la relación con sus iguales (Gesell, 1991). Para los niños en edad preescolar, Awad y Parry (1980) recomendaban que las visitas fueran frecuentes y cortas y que los niños ya pueden pasar días enteros o algunas noches con su padre no custodio. Los autores dedicados al tema coinciden en considerar que los niños de estas edades pueden tolerar perfectamente días y noches enteras de visita (Hodges, 1991). De acuerdo con Tierny (1983) (Cdo. en Hodges, 1991), un bajo conflicto entre los padres y una alta calidad parental es muy importante para que las visitas sean positivas para el niño. Tierny también indica que los niños de esta edad están más afectados por la predictibilidad de la frecuencia y duración de las visitas. Los niños de tres a cinco años tienen la capacidad de predecir las visitas. Los bajos niveles de conflicto y la frecuencia son importantes.

Skafté (1985) considera que a esta edad los niños pueden llevar bien las visitas de fines de semana largos, y temporales de vacaciones, siempre que el niño no pase más de una semana sin tener contacto con cada uno de sus padres. Los niños de edad preescolar pueden sobrellevar visitas de fines de semana durante el año y toda una semana para los períodos de vacaciones y vacaciones de verano, si se limita en frecuencia. Las visitas de duración mayor a una semana pueden ser inapropiadas sin que se realicen visitas del padre custodio. Si las visitas largas son necesarias por distancia o por problemas de planificación, los padres deberían conocer métodos para ayudar a sus hijos durante estas visitas. Algunos de los métodos a tener en cuenta son: mantener las rutinas familiares (horarios de comida, dormir, etc.); darle la posibilidad al niño de que tenga fotos, vídeos o algún tipo de recuerdo de su padre custodio; permitirle llamadas del otro padre; ayudar al niño a comprender el paso del tiempo (sobre todo si tiene entre 4 y 6 años); mantener estabilidad en el ambiente en término de objetos familiares para el niño (algún juguete, ropa, etc.), intentar mantener el tipo de educación que normalmente se utiliza con el niño (premios, castigos, etc.) (Hodges, 1991).

2.5. *Niños desde los 6 a los 10 años de edad*

Durante este período de desarrollo los niños progresivamente van teniendo más contactos fuera del ambiente familiar, en concreto con

maestros y compañeros. El niño aprende juegos cooperativos, a trabajar en la escuela, a ser creativo y a conocer que existen otras perspectivas en el mundo. La percepción del tiempo de los niños permite separaciones largas de los padres, manteniéndose lazos afectivos de apego. La mayoría de las investigaciones sobre las visitas y el ajuste sugieren que los niños a esta edad normalmente no tienen problemas en pasar con su padre no custodio fines de semana enteros, vacaciones alternativas y seis semanas en las vacaciones de verano. La calidad del apego y la buena parentalidad determinan el que el niño quiera pasar más tiempo con su padre no custodio. Las visitas frecuentes y oportunas con el padre no custodio se pueden llevar a cabo siempre que el nivel de conflicto entre los padres no incrementen con el contacto.

A esta edad, los niños normalmente no están preparados para visitas desestructuradas. Las visitas tienen que estar especificadas de modo que el niño pueda predecirlas. Es cierto que las visitas espontáneas pueden ser interpretadas por el niño como que su padre tiene muchas ganas de verle; sin embargo, puede estar interfiriendo en la marcha de las actividades del niño, pero, sobre todo, se convertirán en un problema si no son aceptadas por el padre custodio, dando lugar a conflictos. Se ha demostrado que lo más perjudicial para la adaptación del niño al divorcio es el conflicto que los padres mantengan después de la separación (Pons-Salvador, 1992; Pons-Salvador y Del Barrio, 1993). El contacto por carta o teléfono entre visitas pueden también incrementar la sensación en los niños de que su padre no se olvida de él y le quiere.

La predictibilidad es muy importante a esta edad. Como hemos indicado antes, a estas edades los niños van incrementando el número de contactos con sus iguales, ya no sólo en el tiempo escolar sino también en las actividades extraescolares (juego, deporte, etc.), incluso se puede dar la ocasión de que el niño duerma en casa de algún amigo, algún campamento, etc. El padre no custodio que insiste en visitar a sus hijos sin tener en cuenta que los niños de 6 a 12 años necesitan participar en estas actividades corre el riesgo de encontrar resentimientos y rechazo. Sin embargo, no deben utilizarse estas actividades como excusas continuas para evadir las visitas del padre custodio. Lo mejor en estos casos es llegar a un acuerdo que respete el horario de los hijos, pero que permita a la vez que el padre continúe viéndole con la frecuencia establecida. De hecho, la flexibilidad de estas visitas sería un ideal a alcanzar: el padre y el hijo, si la accesibilidad del uno con el otro es buena, podrían cambiar el día de visita si aparece alguna actividad «extra», intentando dejar la visita para otro día sin que ello reduzca drásticamente el tiempo o la frecuencia de la misma. Pero esta flexibilidad sólo será posible si el hijo no utiliza las actividades para reducir la frecuencia o duración de las visitas. En el caso contrario es conveniente que se respete el horario establecido, para que pueda continuar la relación entre el padre y el hijo y aunque el niño en un primer momento proteste por no ser su voluntad; sin embargo,

será una oportunidad tanto para el padre como para el hijo para que se restablezca el vínculo. Este consejo no sirve para niños de más edad, especialmente en la adolescencia, dado que el rechazo del adolescente puede dificultar la relación entre el padre y el hijo.

Skafté (1985) considera que el horario apropiado en la mayoría de las familias se establecería en cada uno de cada dos fines de semana y alguna tarde durante la semana después del colegio. A esta edad la mayoría de los niños prefieren un horario limitado. Esto no debe ser mal interpretado por el padre no custodio, dado que el niño sigue queriéndole igual pero necesita realizar las actividades apropiadas para la etapa evolutiva en la que se encuentra.

En los casos en que los padres mantienen una relación cordial después de la separación, las visitas pueden ser más frecuentes que la establecida habitualmente de cada dos fines de semana. A los 7 u 8 años de edad, los niños que tienen un contacto con el padre no custodio varias veces a la semana están más satisfechos con las visitas, siempre que los padres no tengan una relación de constante conflicto. Cuando el conflicto entre los padres es alto, es mejor para los niños tener un horario de visitas más estructurado y predecible. De 6 a 10 años de edad, los niños pueden llevar bastante bien las visitas largas, tales como las del tiempo de vacaciones de verano, si bien se recomienda que durante este período se mantengan contactos con el padre custodio, ya sea a través de visitas o por teléfono.

2.6. Niños desde los 11 a los 12 años de edad

Las investigaciones que tienen en cuenta la satisfacción de los niños con el régimen de visitas apuntan que a esta edad se requiere una reducción del número de visitas. Skafté (1985) señala que los niños de 11-12 años tienen más necesidades de estar con sus compañeros, lo que consecuentemente dará lugar a menos contacto con los padres y una mayor flexibilidad del horario de visitas. En este momento actividades o visitas espontáneas pueden enriquecer las relaciones entre los hijos y los padres, siempre que no aumenten el conflicto y sean aceptadas gratamente por el hijo.

Entre 10 y 11 años, sobre todo los chicos, prefieren tener un contacto con su padre no custodio de un fin de semana de cada dos. En algunos casos los niños prefieren mantener también contactos durante la semana, los cuales deberían permitirse.

2.7. Adolescencia

Es el momento en el que los hijos van realizando una separación progresiva de los padres. Además las actividades de los hijos incluyen también los fines de semana. Kelly (1981) observa que los adolescentes

usualmente tienen contactos que se reducen sólo a unas cuantas horas. Rara vez se quedan a dormir el fin de semana con su padre no custodio. Cuando se le obliga al hijo adolescente a estar un fin de semana completo con el padre no custodio es posible que su comportamiento de rechazo dificulte la relación entre hijo y padre. Dado que en la etapa de la adolescencia los hijos tienen que pasar más tiempo con sus amigos que con la familia, las visitas largas de fines de semana puede que interfieran con el desarrollo de las necesidades propias de la edad. Sin embargo, no todos los adolescentes son iguales, por lo que las visitas se tendrán que adaptar a las necesidades del hijo e incluso ir modificando según los cambios que se vayan produciendo en su propia adolescencia.

Algunas veces se requiere un contacto de una o dos veces a la semana de no más de una hora. En todo caso una de las cosas importantes para todas las edades, pero especialmente en la adolescencia, es que el padre no custodio esté accesible para el hijo aunque sea telefónicamente.

3. CONSIDERACIONES GENERALES RELACIONADAS CON LAS PAUTAS DE VISITA

Desde una perspectiva legal el cónyuge que no tiene la guarda y custodia del hijo tiene derechos a realizar visitas. Tal como nos indica Delás (1992) este derecho no se refiere únicamente al estricto concepto de visitas, sino que se relaciona con la comunicación, por carta o telefónica, y a la tenencia de los hijos durante un período de tiempo. Normalmente los padres que no tienen la custodia del hijo pueden tenerlos en casa fines de semana alternativos y durante períodos de vacaciones, enteras o partidas. Pero no existe un modelo único, los modelos se adaptan a distintas necesidades entre otras, como indicábamos anteriormente, se tienen que ajustar a la edad de los hijos.

La literatura sobre el tema plantea con frecuencia si el término «derecho» no debería cambiarse por el de «deber» de los padres de visitar a sus hijos. Al fin y al cabo los niños necesitan continuar los vínculos con su padre no custodio para tener un buen desarrollo psico-emocional, sobre todo, en los casos en los que se ha dado una buena relación entre padre e hijo. En cierta medida la misma ley de divorcio (art. 92) considera que «la separación, nulidad y el divorcio no eximen a los padres de sus obligaciones para con los hijos». Si bien estas obligaciones hacen referencia fundamentalmente a la manutención, sin embargo, entre las obligaciones de los padres se encuentran también el proporcionarles afecto, educación y cultura.

El derecho a hacer visitas puede suspenderse por el juez si se observa, por ejemplo, un incumplimiento reiterado del pago de la pensión alimenticia, pero esta suspensión no se puede prolongar definiti-

vamente (Delás, 1992). Algunas veces, el padre que tiene la custodia decide por su cuenta suspender las visitas como medida de fuerza para que el padre no custodio pague la pensión establecida. En estas circunstancias no se tiene en cuenta que el niño es quien realmente tiene derecho a las visitas, derecho que no debería suprimirse a excepción de que se dieran situaciones extremas. Por supuesto, que el padre no custodio tiene la obligación, como se ha indicado antes, de contribuir económicamente a sus gastos, pero las medidas de fuerza para que este deber se cumpla tendrían que ser otras, recurriendo, si es necesario, a medidas judiciales. Hay que señalar que los padres que incumplen el pago de la pensión pueden crear en el niño cierta ansiedad por la inconsistencia que el padre le está mostrando, en cuanto que continúa interesándose por él dado que le visita y, a la vez, muestra un gran desinterés por las necesidades que tiene. Existen situaciones en las que el padre realmente no puede pagar la pensión por estar en desempleo y/o no cobrar ningún tipo de pensión económica. En estos casos se recomienda que el padre explique la situación al hijo y la restablezca en cuanto cambien las circunstancias. Aquellos padres que no pueden pagar la pensión alimenticia y, sin embargo, gastan dinero con el niño en los días de visita están siendo un mal ejemplo para el desarrollo del niño, que tiene como modelo a un adulto irresponsable (Dolto, 1988). Algunos autores consideran que sería deseable que el progenitor que no quiere pagar no pueda ver al niño en cualquier sitio según su voluntad, sino establecer lugares neutros para las visitas (Dolto, 1988).

Son muchos los padres no custodios que, después de la separación, presentan innumerables dudas e inquietudes respecto a las visitas y la continuidad de su papel como padre, lo que les hace cometer errores. Padres que tenían un gran apego con sus hijos fallan en el momento de la separación. Otros, sin embargo, redescubren a sus hijos ejerciendo mucho mejor que antes su papel de padres. Algunos padres dejan de ver a sus hijos por temer ser rechazados porque les inculpen de la separación. Sin embargo, en una investigación que realizamos con niños españoles con edades comprendidas entre 8 y 14 años resultó que los niños que con más frecuencia ven a sus padres no sólo atribuyen menos las culpas al padre, sino que además tienen un concepto mucho más positivo de éste (Pons-Salvador y Del Barrio, 1994). Entre los padres que dejan de ver a sus hijos o los ven muy esporádicamente, algunos lo hacen porque se sienten culpables, ya sea por considerarse como la causa directa de la ruptura familiar, o ya sea por no haber podido evitar la separación. Otros se sienten muy deprimidos después de la separación, encontrando muy doloroso ir a visitar a sus hijos (Castells, 1993). En estas situaciones el hijo puede llegar a vivir un fuerte sentimiento de duelo por la pérdida de su padre (Pons-Salvador, 1993), semejante en algunos casos a la sufrida cuando se produce la muerte de un padre, pero con el agravante de que sabe que su padre tiene la posibilidad de verle y el no hacerlo le hace vivirlo como un sentimiento de rechazo y de abandono. El niño se siente abandona-

do porque considera que su padre ya no le quiere o tiene otros intereses más importantes que él. Todo ello da lugar a una serie de mal entendidos. Lo paradójico es que el padre necesita más que nunca de sus hijos y el hijo, a la vez, necesita entender que la separación entre sus padres no significa la desaparición de uno de ellos (Castells, 1993). El niño no es capaz de entender la causa de la inconstancia del padre, que lo está interpretando como una falta de interés por él.

Entre los padres que suelen cumplirlas visitas, algunos intentan comprar el cariño de sus hijos mostrándose excesivamente generosos con ellos con regalos, dinero, fiestas, viajes, etc. Estos padres no se dan cuenta que están creando con sus hijos una relación superficial, que a menudo quedará establecida por chantajes emocionales e insatisfacción. Lo importante es la calidad de la relación y no tanto el tiempo compartido. Por otro lado, aunque menos, están aquellos padres que utilizan las visitas para otros intereses alejados de la finalidad de estar con sus hijos, así como aquellos que deciden romper con la familia por completo porque las relaciones eran completamente hostiles con todos los miembros. En estos casos los niños sufren menos el abandono del padre, dado que supone también para ellos una liberación.

Cuando hay varios hijos en la familia se plantean dudas de si es mejor realizar las visitas de todos a la vez o por separado. Esto dependerá de varios factores, tales como el deseo de los hijos de visitar a su padre juntos o por separado, de la edad de los hijos (que pueden tener necesidades evolutivas distintas), de los compromisos y actividades de los hijos, etc. Esta misma duda se plantea a veces a la hora de determinar la custodia de los hijos, de modo que si ambos padres son igualmente responsables, en algunos casos cabe la conveniencia de separar a los hijos, siempre en beneficio de los niños y considerando su voluntad. Cuando los niños son pequeños lo más conveniente es no separarlos, pero cuando son mayores no es tan necesario que vivan juntos. Para determinar esto es necesario atender a cada caso en particular.

REFERENCIAS

- Awad, G. A. y Parry, R. (1980), «Acces following marital separation», *Canadian Journal of Psychiatry*, 25 (5) 357-365.
- Baydar, N. (1988), «Effects of parental separation and reentry into union on the emotional well-being of children», *Journal of Marriage and the Family*, 50 (4) 967-981.
- Bentovim, A. y Gilmour, L. (1981), «A family therapy interactional approach to sdecision making in child care, access and custody cases», *Journal of Family Therapy*, 3, 65-77.
- Bowlby, J. (1969), *Attachment and Loss, vol. II. Separation*, Londres, Horgarth Press.
- Castelles, P. (1993), *Separación y divorcio. Efectos psicológicos sobre los hijos*, Barcelona, Planeta.

- Delás, M. (1992), *Divorcio, separación y nulidad. Problemas y soluciones*, Barcelona, Planeta.
- Dishon, M. (1985), «Psychological aspects and factors in planning visitation», *Family Law News*, 8 (3) 36-39.
- Dolto, F. (1988), *Quand les parents se séparent*, París, Seuil.
- Domenech, A. (1994), *Mujer y divorcio: de la crisis a la independencia*, Valencia, Promolibro.
- Fine, M. A., Moreland, S. R. y Schwebel, A. I. (1983), «Long-Term effects of divorce on parent-child relationships», *Developmental Psychology*, 19, 703-713.
- Furstenberg, F. F., Morgan, S. P. y Allison, P. D. (1987), «Paternal participation and children's wellbeing after marital dissolution», *American Sociological Review*, 52, 695-701.
- Gesell, A. y Amatruda, C. (1981), *Diagnóstico del desarrollo normal y anormal del niño*, Barcelona, Paidós.
- Gesell, A. (1991), *El niño de 1 a 4 años*, Barcelona, Paidós Educador, 7.ª ed.
- Goldstein, S. y Solnit, A. J. (1984), *Divorce and your child*, New Haven, Yale University Press.
- Hetherington, E. M. (1979), «Divorce: A child's perspective», *American Psychologist*, 34, 851-858.
- Hodges, W. F. (1991), *Interventions for Children of Divorce. Custody, Acces and Psychoterapy*, New York, Wiley-Interscience Publication.
- Johnston, J. R., Kline, M. y Tschann, J. M. (1989), «Ongoing postdivorce conflict: effects on children of joint custody and frequent acces», *American Journal of Orthopsychiatry*, 59, 576-592.
- Kelly, J. B. (1981), *The visitingrelationship after divorce: Reserch findings and clinical implications*, in I. R. Stuart & L. E. Abt (eds.), *Children of separation and divorce: Management and treatment*, pp. 338-361, New York, Van Nostrand Reinhold.
- Kurder, L. A. (1981), *An integrative perspective on child*, 856-866.
- Pedersen, F. A. (1981), *Fhader inflences viewed in a family context*, in M. amb (ed.), *The role of the father in the child development*, pp. 295-317, New York, Wiley.
- Pernoud, L. (1990), *Yo crío a mi hijo*, Buenos Aires, Javier Vergara Ed.
- Peterson, J. L. y Zill, Z. (1986), «Marital disruption, parent-child relationships and behavior problems in children», *Journal of Marriage and the Family*, 48, 295-307.
- Pons-Salvador, G. (1992), *Impacto emocional en los niños causado por el divorcio parental*, Valencia, Universidad de Valencia (España).
- Pons-Salvador, G. y Del Barrio, M. V. (1993), *Depresión infantil y divorcio*, *Avances en Psicología Clínica y Latinoamérica*, vol. 11, 95-106.
- (1994), «The effect of frecuency of visits by non custodial parents on the emotional state of their children». Comunicación presentada al *23nd International Congress of Applied Psychology*, Madrid.
- (1995), «El efecto del divorcio sobre la ansiedad de los hijos», *Psicothema*, vol 7, 489-497.

- Pons-Salvador, G. y Del Barrio, M. V. (1996), «Los efectos de la frecuencia de visitas del padre que no tiene la custodia sobre la percepción y el estado emocional de los hijos de padres separados», *Surgam, Revista de Orientación Psicopedagógica*.
- Salzberg, B (1993), *Los niños no se divorcian*, Buenos Aires, Beas Ediciones.
- Schaffer, H. r. (1971), *Cognitive Structure and Early Social Behavior*, in H. R. Schaffer (comp.), *The Origins of Human Social Relations*, Londres, Academic Press.
- Skaftte, G. (1985), *Child custody evaluations*, Beverly Hills, Sage.
- Spielberg, C. D., Edwards, C. D., Lushene, R. C, Montuori, J. & Platzeck, D. (1973), *Preliminary Test Manual for the State-Trait Anxiety Inventory for Children*, Palo Alto (California), Consulting Psychologist Press.
- Sroufe, L. A. (1979), «The coherence of individual development», *American Psychologist*, 34, 834-841.
- Thomas, A. M. y Forehand, R. (1993), «The role of parental variables in divorced and married families: Predictability of Adolescent Adjustment», *American Journal of Orthopsychiatry*, 63 (1) 126-135.
- Wallerstein, J. S. y Kelly (1980), «Effects of divorce on the visiting father-child relationship», *American Journal of Psychiatry*, 47 (1), 4-22.

SUMMARY

Among the many factors which influence the process of adaptation of children to the separation of their parents are the visits of the parent who does not have custody rights. This factor directly affects the continuity of the relationship between the parent without custody and the child. In order to be able to address this issue, various things have to be considered, particularly the age of the child, but other factors have to be borne in mind too, such as the need not to show any sign of conflict between parents in front of the children during the visiting times; to avoid using the children as a means of transmitting criticisms against the former partner, and finally, to establish a timetable which allows the child to have a say in arranging the visit. The purpose of this article is to provide guidance for those professionals who work with families, so that they can better support those families caught up in the process of separation.